



**Universidad  
Zaragoza**

## **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Del mundo del aprendizaje al mundo laboral  
From the learning world to the employment world**

**Autora**

**Carolina Millán Galiana**

**Director**

**Mariano García Peleato**

**Facultad de Educación**

**2017**

## **Resumen**

La formación profesional es considerada hoy en día, como un camino a la obtención de un empleo, en breve tiempo. Tras ofertar un aprendizaje transigente, con innovación, se acerca al mundo laboral y social ofreciendo la oportunidad de una salida profesional específica elegida por el alumnado. Por ello no puede tratarse únicamente una preparación intelectual sino que también tener en cuenta competencias personales, sociales y profesionales.

De aquí el título del trabajo; Del mundo del aprendizaje al mundo laboral, puesto lo que pretendo con éste trabajo es; aprender, aprender a ser y aprender a estar en el perfil de docente que se requiere para ésta finalidad.

Palabras clave: Formación profesional, aprendizaje, educación, empleo, calidad, perfil alumnos actuales, competencias, perfil del docente.

## **Abstract**

Nowadays the vocational training is considered, as a way to get an employment, in a short time. It offers an innovation and qualified learning which it brings over to the laboral and social world. The vocational training is education that prepares people to work in a trade, a craft, as a technician, or in professional vocations. It would acknowledge the learning's voluntary engagement for society, their educational experience gained through formal learning, their such acquired social, personal competencies and professional skills.

Keywords: Vocational training, learning, education, employment, quality, profile current pupils, competitions, profile of the teacher.

## INDICE

---

|  |    |
|--|----|
| 1. Introducción.....   | 1  |
| 1.1. Presentación de la autora. ....   | 1  |
| 1.2. Marco Teórico. ....   | 2  |
| 1.2.1. Visión global de la educación. ....   | 2  |
| 1.2.2. El panorama de la educación en España. ....   | 5  |
| 1.2.3. El panorama de la Formación Profesional en España.....  | 6  |
| 1.3. Marco normativo de la Formación Profesional. ....   | 7  |
| 2. Justificación. ....   | 11 |
| 3. Reflexión. ....   | 15 |
| 3.1. Competencia 1. ....   | 15 |
| 3.1.1. Integrarse en la profesión docente comprendiendo su marco legal. ....   | 15 |
| 3.1.2. Integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades. ....                           | 16 |
| 3.1.3. Comprender su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente. .... | 18 |
| 3.2. Competencia 4.....  | 19 |
| 3.1.1. Integrarse en la profesión docente comprendiendo su marco legal. ....   | 19 |
| 3.2.1. Diseño organización y desarrollo de actividades de aprendizaje.....   | 20 |
| 3.2.2. Planificación, diseño organización y desarrollo de actividades de aprendizaje. .  | 20 |
| 3.3. Competencia 5. ....   | 21 |
| 3.3.1. Investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente.....                            | 21 |
| 3.3.2. Proyecto de innovación ....   | 22 |
| 3.3.2.1. Datos de identificación. ....   | 22 |
| 3.3.2.2. Tema del proyecto. ....   | 23 |
| 3.3.2.3. Contextualización y justificación del proyecto. ....  | 24 |
| 3.3.2.4. Objetivos. ....   | 24 |
| 3.3.2.5. Metodología. ....   | 24 |
| 4. Conclusiones. ....  | 25 |
| 5. Propuesta de futuro. ....   | 27 |
| 6. Bibliografía.....   | 29 |

## 1.- INTRODUCCIÓN

### 1.1. Presentación de la autora.

Me gustaría empezar éste trabajo, contextualizando mi situación. Desde que finalicé mis estudios de Ingeniería Agronómica, descarté totalmente la opción de la docencia, puesto que estaba convencida que era una salida profesional que no me iba a atraer. Me encaminé al sector de la calidad en la industria agroalimentaria. Mi desarrollo profesional ha sido exclusivamente en el sector privado de industrias alimentarias, siempre en el sector de calidad agroalimentaria, medioambiental y/o elaboración de proyectos agronómicos.

Con el factor crisis, me he visto en la tesitura de barajar otras opciones profesionales que se cruzan a veces en el destino. Tras estar una etapa inscrita en el INAEM, fui seleccionada para impartir certificados de profesionalidad en una escuela taller de jardinería. La idea, en un principio me aterraba por mi falta de conocimientos pedagógicos y luego me aterró más, al ver el perfil mayoritario de alumnos, al cual iba dirigido. Bien, fue aquí donde pude ver, vivir, lidiar y sufrir a la par que disfrutar día a día de todo lo que éste mundo puede conllevar. El perfil de alumnos, mayoritariamente con necesidades específicas de apoyo educativo que plenamente desconocía. Verme en tesituras donde no podía reaccionar, qué hacer, cómo llegar a ellos y que ellos llegaran a mí. Aun así, puedo decir que ha sido uno de los mejores trabajos en los que he disfrutado pese a los graves inconvenientes que a lo largo de la dura convivencia en el aula surgieron.

Ahora tras realizar el Máster, es cuando me doy cuenta, lo mal que lo hice. Al no tener conocimientos pedagógicos, lo que hice fue imitar lo que yo entendía cómo debía ser un docente y ya con mis años y viniendo de la vieja escuela, imité a aquellos que en su día fueron referentes para mí. Pero claro, yo era otra alumna en su época, que dista bastante de los alumnos que yo tenía. Dándome cuenta que no se puede aplicar la misma receta a todo. Uno de los momentos clave fue la despedida, el último día del curso, me dieron dos besos y me dijeron la mayoría, “profe, te vamos a echar de menos”, ni qué decir las lágrimas que ésta frase me supuso. Éste fue el motivo principal por el cual ahora curso éste Máster. Quizás haya descubierto una vocación tardía.

## 1.2. Marco teórico

### 1.2.1. Visión global de la educación.

Una definición de educación que podría ser contemporánea, sería la que en su día hizo Rousseau (1821) « *La educación es obra de la naturaleza, de los hombres o de las cosas. La educación es el arte de educar a los niños y formar a los hombres. La educación no es sino la formación de hábitos* ». Cuando hablamos de educación, de inmediato nos vienen a la mente los roles que en ella participan. Entendiendo como roles, al conjunto de conductas asociadas a una señalada postura o papel dentro de un grupo, donde cada uno interpreta un papel distinto tal cual una metáfora teatral se tratase (Rojas, Vivas y Elías, 2009).

Empecemos por la figura del docente y el duro oficio de enseñar. Hoy en día lo llamamos docente, o profesor pero desde antaño la humanidad ha etiquetado a ésta figura como maestro (que proviene del latín *magister*, figura que en la antigua Roma tenía mando y dominio sobre otras). Decir la palabra maestro, indicaba a alguien cuya sapiencia era mayor al del resto del grupo, aptos para transferir conocimientos al resto, aportando nuevas vías y saberes. A lo largo del siglo XX el reconocimiento y la reputación ha ido disminuyendo pero siendo siempre una dedicación laboriosa y complicada realizada en un aula y una institución cubierta de cotidianidad oculta entre vivir la realidad que nos rodea para intercalarla en las sesiones diarias (Imbernón, 2014).

Un docente que en función a la manera en que desempeña su rol, su papel se podría clasificar en; prescrito, si la conducta esperada de quien ocupa una posición se basa en la definición compartida de su papel; percibido, como conjunto de conductas que el ocupante cree llevar a la práctica; ejercido, porque las conductas del ocupante las lleva a cabo y finalmente el funcional cuyo conjunto de conductas son ideales para resolver problemas (Thibaut y Kelly, 1959).

Si miramos al perfil de docente, desde el punto de vista del liderazgo, nos encontramos con tres enfoques. El liderazgo autoritario que corresponde aquel que señala las tareas y la manera de ejecutarlas, critica y elogia, ordena lo que en cada caso debe hacerse. O un liderazgo democrático del docente que se caracterizan por regular, negociar, discutir y orientar la toma de ciertas decisiones, siendo emocionalmente más cercano y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos. Y finalmente el perfil líder Laissez- Faire, cuya conducta es pasiva y sólo da señales o interacciona cuando el grupo lo solicita, ignorando las necesidades emocionales priorizando sus necesidades (Lewin, Lippitt y White, 1939). Se observa las relaciones de poder en el aula, donde Foucault (1986) decía que el poder ha de entenderse como una relación y no tanto como algo que se posee, todas las personas que interactúan en el aula hacen que el poder circule. Y en la toma de decisiones, ahora el poder pasaba a los alumnos. El poder no se ejerce sólo de arriba a abajo, sino también lateralmente. Mucho ha cambiado la función del docente, pasando a ser un transmisor de conocimientos a un guía, del cual se esperan muchas cosas. No obstante, disponemos de documentos formales que nos facilitan algunas

orientaciones generales; el Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. La citada Guía recoge en su apartado 1.2. los derechos y deberes de los miembros de la Comunidad Educativa. En relación con la interacción y convivencia en el aula se espera de los docentes que:

- Ejercen sus funciones de acuerdo con la Legislación y los Proyectos vigentes.
- Respeten la libertad de conciencia, las convicciones morales o religiosas, la dignidad y la integridad de los miembros de la comunidad educativa.
- Favorezcan de un modo activo un buen clima de convivencia en el aula (prevención).
- Informen acerca de las normas de convivencia y velen por su cumplimiento.
- Velen por la utilización responsable de los recursos.

La convivencia e interacción en el aula, es clave y algo que se espera de los docentes, para ello, es necesario instaurar unas normas de grupo. Uruñuela (2016) insiste en que la construcción de normas de aula debe tener una dimensión ética que nos lleve a considerar sus posibles efectos sobre el conjunto del grupo, más allá de su posible “utilidad” para los fines del docente.

Es casi de obligado cumplimiento hablar de las principales teorías de aprendizaje, puesto que es importante en educación, la forma en la cual cada uno de los componentes del aula, aprende. La historia de la educación ha sido marcada básicamente por tres dimensiones, que indican el inicio y el desarrollo de los cimientos de las teorías educativas, teorías de aprendizaje de las que recalcaré las que más nos han transmitido en éste Máster:

- Conductismo cuyos autores fundamentales son: Watson, Paulov y Skinner.
- Cognitivismo con autores relevantes como Piaget, Vygotsky, Bruner y Ausubel.
- Constructivismo entre sus precursores cabe destacar Piaget, Vygotsky, Ausubel y elementos de filósofos como Kant. Y de los cuales siguen Maslow y Carl Rogers.

Hacer referencia a otras teorías educativas, como las Inteligencias Múltiples de Gardner, la cual la clasifica en 8 tipologías. O las sistémicas de Gagné (1968), defiende una autoenseñanza, debido a que hay varias maneras de enseñanza en las que se parte de la suposición de que los sujetos reciben comunicaciones a través de los medios y que reaccionan de una forma personal. Pero en éste trabajo sólo voy a exponer simples pinceladas básicas de las tres mencionadas anteriormente y aunadas en la siguiente figura.

Figura 1: Principales teorías de aprendizaje

| TEORIAS DE APRENDIZAJE  |   |  |
|---|---|--|
| <b>CONDUCTISMO</b>  |   |  |
| <br>Watson<br>(1879-1958)          | <p>La reflexión genérica es que a todo estímulo corresponde a una respuesta.</p>  | <p>Otorgó más importancia a la conducta requerida al ambiente externo que al particular comportamiento interno. Sustenta que la persona se instruye del mismo modo que lo hagan los animales: nos enfrentamos a ciertos aspectos ambientales que percibimos confortables, lacerantes o amenazantes.</p>  |
| <br>Ivan Pavlov<br>(1849- 1936)    | <p>Se centra más en el comportamiento observable y tienen en cuenta que es probable conjeturar comportamientos posteriores a raíz de comportamientos previos.</p> | <p>Contempló que los perros de su laboratorio, con oír los pasos de la persona que les traía la comida, les ocasionó el impulso de salivar y a segregación de jugos gástricos; habían aprendido a anticipar la comida. Una respuesta condicionada a cierto impulso tiende a volver cuando se da un impulso semejante; el grado de divulgación va en función a la mayor semejanza que tengan ambos estímulos, el original y el reciente</p> |
| <br>B.F. Skinner<br>(1904-1990)    | <p>Se centra más en el comportamiento observable y tienen en cuenta que es probable conjeturar comportamientos posteriores a raíz de comportamientos previos.</p> | <p>Ideó un mecanismo con la intención de conocer el aprendizaje y las reacciones animales. Una caja que aísla absolutamente del mundo exterior, con una palanca. Se introducía un animal. Se centró en cómo las consecuencias de lo que hacemos regula la emisión de nuestra conducta futura.</p>  |
| <b>COGNITIVISMO. Teoría Genética y las teorías sociocognitivas</b>  |   |  |
| <br>Jean Piaget<br>(1896-1958)   | <p>El Aprendizaje es un proceso de formación de estructuras internas que rigen las conductas.</p>   | <p>Se basó en la evolución y desarrollo del niño. Estudió los mecanismos por los que se pasa de estadios de menor conocimiento a otros de conocimiento más avanzado. Siendo los estadios, períodos de equilibrio y de organización de acciones y operaciones en las que se desarrollan competencias cognitivas.</p>  |
| <br>Lev Vygotsky<br>(1896-1934)  | <p>Se produce a través del entrenamiento y la resolución de problemas para ello el profesor debe proporcionar ayuda.</p>  | <p>El desarrollo cognitivo es fruto de la relación entre niño y el medio a través del lenguaje. El aprendizaje da lugar al desarrollo, a diferencia de la propuesta de Piaget donde el desarrollo es condición para el aprendizaje. La zona de desarrollo próximo es la distancia entre nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial.</p>   |
| <br>Jerome Bruner<br>(1915-2016) | <p>Es importante enseñar estrategias en lugar de aprender de memoria o sólo por refuerzos.</p>  | <p>El aprendizaje por descubrimiento es un proceso mental de adquisición, transformación y evaluación de la información. El currículum en espiral consiste en la revisión y ampliación de los contenidos de manera periódica.</p>  |
| <br>David Ausubel<br>(1918-2008) | <p>Es importante enseñar estrategias en lugar de aprender de memoria o sólo por refuerzos.</p>  | <p>El aprendizaje significativo consiste en saber y poder establecer relaciones entre el nuevo material que se va a aprender y las ideas preexistentes ya aprendidas por el alumno.</p>  |

Fuente: Elaboración propia a partir de Guadalupe (1977).

Finalmente comentaré en este trabajo del Constructivismo, entendido en la actualidad como un método de trabajo. Algunos autores discernen de que sea una corriente pedagógica, sino como un conjunto de ideas que provienen de enfoques cognitivos. Otros autores en cambio, lo consideran como una corriente pedagógica como tal. El constructivismo propone que es el alumno quien activamente construye el conocimiento, el aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias. Se considera al alumno como poseedor de conocimientos que le son suyos, en base a los cuales habrá de ir formando nuevos saberes. A partir de los conocimientos previos, el docente guía para que los estudiantes logren construir conocimientos nuevos y significativos, siendo ellos los actores principales de su propio aprendizaje. Los precursores del constructivismo serían Piaget, Vygotsky, Ausubel y se empapa de elementos de filósofos como Kant (Guadalupe, 1977).

### 1.2.2. El Panorama de la educación en España

Según indicadores de la OCDE<sup>1</sup> 2016, del Panorama de la educación en España, examina el paso de la juventud de la educación al trabajo y también los provechos sociales y económicos producto de la educación. En otras palabras, la influencia de la formación en las probabilidades de conseguir un empleo y en los niveles salariales. El periodo y la calidad educativa de la enseñanza repercuten en su viaje de la educación al trabajo, así como las condiciones del mundo laboral y entorno económico. Los jóvenes se mantienen más tiempo en el sector educativo cuando las condiciones son desfavorables en el mundo laboral. Para que progrese ésta transición, dejando a un margen el contexto económico, el sistema educativo debe asegurar que los alumnos cuenten con las competencias que son requeridas en el mundo laboral, siendo una de las principales preocupaciones de la sociedad, afectada por otros ámbitos como el entorno económico, social y demográfico.

Para entender un poco de antemano que son las competencias, según diccionarios pedagógicos; Es el concepto que define el modo en que una persona logra y utilizar el conocimiento adquirido para resolver un problema y/o realizar una determinada tarea. El ejercicio efectivo de una competencia depende pues de tres factores: las capacidades generales (tales como la capacidad de comunicación), el dominio del conocimiento requerido (hechos, conceptos, procedimientos, valores, normas, etc.) y la tarea que es necesario realizar. (Valcárcel, 2004, p.167)

Así como la definición de currículum; También se denomina estructura Curricular. Es similar al concepto de plan de estudios, es decir, el conjunto de asignaturas o materias así como los requisitos académicos con los que se organiza una carrera. Por extensión, puede aplicarse al itinerario seguido por un estudiante para obtener su titulación. (RIACES, 2004, p.264)

<sup>1</sup>Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2016. Informe español. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/eag/panorama2016okkk.pdf?documentId=0901e72b82236f2b.pdf>



### 1.2.3. Panorama de la Formación Profesional en España.

La formación profesional aúna una serie de actuaciones formativas que habilitan para la ocupación cualificada de las varias salidas profesionales, una inserción al mundo laboral y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Tiene la finalidad de preparar a los alumnos, para la ocupación en un campo profesional y suministrar una formación polivalente que permita acoplarse a las modificaciones laborales que se dan en a través de la vida. No sólo ayuda a que el alumno se inserte en el mercado laboral sino que también puede crear su propio puesto de trabajo mediante la actividad emprendedora que confluye en un desarrollo de proyecto empresarial. Señalar, que a parte de estos ciclos, se ofertan nuevas modalidades como la F.P. Básica, la F.P. Dual y la modalidad a distancia que explicaré más adelante (González y Pérez, 2017).

Informes de la OCDE<sup>2</sup>, recalcan que en torno al 40% de los jóvenes no tiene empleo y muchos de ellos cuentan con una baja cualificación. Expone que la tasa de desempleo se reduce de una manera progresiva, pero aún sigue siendo elevada, y más aún entre los jóvenes y desempleados de larga duración, Existe una elevada proporción de desempleados que entra en el riesgo de desaprovechar capacidades, aptitudes conllevando a una aversión y desequilibrio. Por ello, es necesario reforzar la formación y la asistencia en la búsqueda de empleo.

Actualmente, la reforma del mercado laboral y del sistema educativo, fortalece políticas activas del mercado de trabajo enriqueciendo la formación profesional, fortaleciendo las capacidades y los servicios públicos de empleo. Ya en el 2015 se implantó una reforma integral del sistema de formación profesional para trabajadores y demandantes de empleo. Es clave también aumentar el factor práctico del sistema de enseñanza y formación profesionales efectuado en las empresas, que actualmente se basa mayormente en el centro educativo.

<sup>2</sup> OECD (2017). Estudio Económico de la OCDE de España 2017. Madrid: OCDE Publishing, Paris. Extraído de: <https://www.oecd.org/eco/surveys/Spain-2017-OECD-economic-survey-overview-spanish.pdf>.

## 1.4. Marco Normativo

### 1.4.1. Evolución del sistema educativo.

Figura 2: Evolución legislativa del sistema educativo



Fuente: Elaboración propia.

#### 1.4.2. Marco Normativo de la Formación Profesional.

La Formación Profesional en España, está reglada por la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. En España, la Formación Profesional se estructura institucionalmente<sup>1</sup> en tres entornos distintos:

- Formación Profesional, que responde a las autoridades pertenecientes al Ministerio de Educación Cultura y Deporte, por medio de los Institutos de Educación Secundaria (IES).
- Formación Ocupacional para desempleados, encabezada por las autoridades encargadas del empleo Servicio Público de Empleo Estatal - Instituto de Empleo (SPEE-INEM), referido en el Plan del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se implanta a través los centros del sistema público.
- Formación Continua para los trabajadores ocupados dentro del área de la Administración Laboral.

Me centraré en la Formación Profesional, pertenecientes al Ministerio de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de España. La Formación Profesional dispone de más de 150 ciclos formativos clasificados en 26 familias profesionales. Dentro de cada Familia profesional se puede elegir:

- Ciclos de Formación Profesional Básica, que guían al Título de profesional básico pertinente y son enseñanzas de oferta obligatoria.
- Ciclos Formativos de Grado Medio, que conducen al título de Técnico y que forman parte de la educación secundaria post-obligatoria.
- Ciclos Formativos de Grado Superior, que guían al título de Técnico Superior que forma parte de la educación superior.

Los Títulos que se alcanzan al cursar un Ciclo Formativo tienen carácter oficial y la misma vigencia académica y profesional en todo el ámbito nacional, con independencia de que los estudios se realicen en una Comunidad Autónoma o en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Disponemos de tres modalidades para poder realizar la Formación Profesional:

- Presencial: Realizada exclusivamente en los centros de formación, donde se exige un mínimo de asistencia al centro. En función al centro, tendrá unos horarios propios de cada centro, habiendo la probabilidad de turnos de mañana, o turnos de tarde o ambos, para adecuarse a las situaciones personales y profesionales.
- A distancia: a través de Internet o semipresencial- o en el ámbito del Ministerio de Educación. Surge para dar respuesta a dos dificultades que impiden cursarlo de manera presencial; la falta de tiempo, incompatibilidad de horarios o por motivos geográficos. Tienen el mismo nivel de exigencia que en formato tradicional.

<sup>1</sup> Servicio Público de Empleo Estatal (2011). La formación profesional en España .Recuperado de: [https://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/refernet/pdf/form\\_profesional\\_espana.pdf](https://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/refernet/pdf/form_profesional_espana.pdf)

- Pruebas libres: Otra manera de alcanzar las titulaciones de Técnico o Técnico Superior presentándose a unas pruebas, no siendo menester realizar los cursos tanto de manera presencial, ni a distancia. Cada Comunidad Autónoma asume la competencia y se encarga de organizar los exámenes y las titulaciones convocadas, que pueden variar de un curso a otro.

Actualmente contamos ciclos de Formación Profesional, que están regulados por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y otros por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), dificultando la homogeneidad de los currículos. Es necesario recalcar, las reformas más recientes acometidas en España; La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), aprobada en 2013 e implantada de manera progresiva desde el año escolar 2014/15, tiene como objetivo reducir el abandono escolar y mejorar los resultados en materia de educación. Moderniza y desarrolla el sistema de enseñanza y formación profesionales (EFP). En 2012, se introdujo un nuevo sistema dual de EFP que desarrolla un modelo para la concesión de certificados de profesionalidad por parte del Ministerio de Empleo así como otro modelo que permite la obtención de un grado respaldado por el Ministerio de Educación.

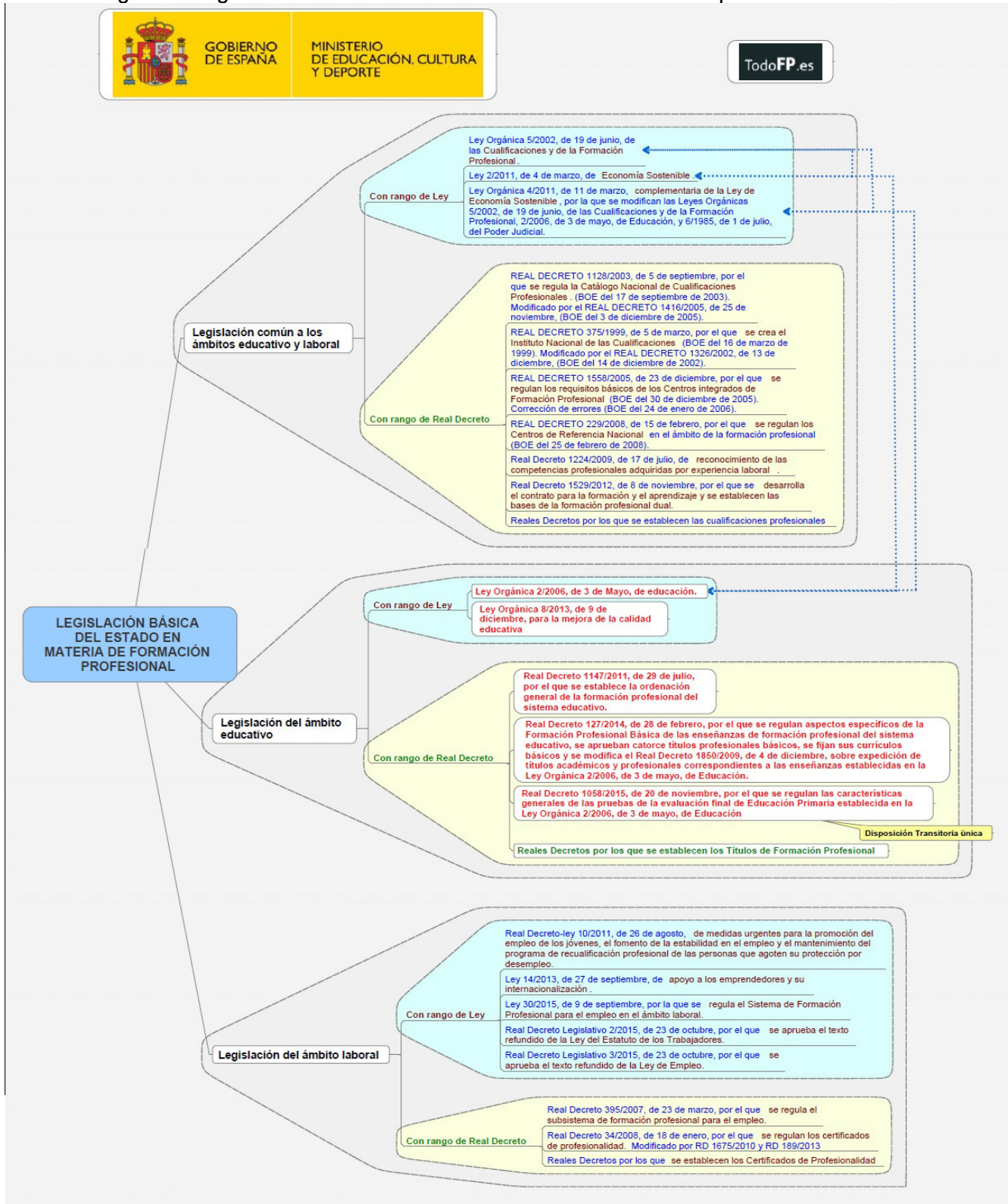
En la asignatura de Sistema Nacional de Cualificaciones, se expone que en la última década, las novedades de la Formación Profesional podrían ser:

- La Formación Profesional Básica (FPB), la cual se considera el antiguo Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) que ha sido reforzado para frenar el abandono educativo siendo su estructura y currículo igual al resto de ofertas educativas.

- La Formación Profesional Dual, siendo una manera mixta de engarzar lo que es el desarrollo del sistema educativo, alternando con el entorno laboral. El centro, puede cursar algunos de los módulos profesionales, dentro de la empresa y en función a un tipo de contrato para la formación y el aprendizaje. Facilita a lo largo del aprendizaje las herramientas laborales requeridas por el sector, es imprescindible la coordinación de los dos tutores de cada centro. En función a la oferta empresarial de la zona, se ofertarán ciertas especialidades.

- Los centros integrados de Formación Profesional, están conformados por tres pilares base, siendo; la formación profesional inicial, la formación para el empleo y la formación permanente. Son centros de referencia donde se realizan acreditaciones de competencias. Hoy en día, si se tiene una experiencia laboral en la cual no se había realizado ninguna formación, es posible acreditar dicha experiencia siguiendo una serie de pasos que éste tipo de centros facilita. Para ello debe estar formado por personal cualificado para ser asesor o evaluador, especialistas habilitados para elaborar si la experiencia profesional que la persona solicita, se puede acreditar a algún/o de los módulos de competencia. Disponen además de servicios de orientación profesional. Las oficinas de desempleo participan como asesores y ofertan cursos y formaciones de unidades de competencias sueltas para completar la convalidación de algún título oficial (siempre que sea el caso).

Figura 3: Legislación básica de la Formación Profesional en España



Fuente: Elaborada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015) Recuperado de: <http://todofp.es/dam/jcr:f3f35336-58ad-4757-844b-342d857c844c/legislacion-basica-en-materia-de-fp-nuevo-pdf.pdf>

## 2.- JUSTIFICACIÓN

El objetivo de este trabajo, constituye en la síntesis de los aprendizajes realizados a lo largo del curso, aunando procesos de reflexión y autoevaluación. Se debe demostrar en éste trabajo, la adquisición de tres de las cinco competencias específicas fundamentales, exponiéndolas mediante trabajos realizados a lo largo del curso. Siendo las siguientes competencias (Guía docente del trabajo Fin de Máster, 2017):

*1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.*

*2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles y orientarlos académica y profesionalmente, partiendo de sus características psicológicas, sociales y familiares.*

*3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo.*

*4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.*

*5. Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.*

Las tres competencias seleccionadas, definidas en la Memoria de Verificación del Máster citadas anteriormente, son la 1, 4 y 5. Elegiré como trabajos base, los correspondientes a los Prácticums I, II y III para verificar las tres competencias requeridas para éste trabajo. Puesto que ha sido la combinación de nuestro contacto con el centro docente donde mejor hemos podido asimilar todo el contenido que se ha impartido en el Máster. A estos trabajos seleccionados, añadiré una breve parte de otros trabajos realizados a lo largo del curso, con diversas asignaturas permitiéndonos alcanzar el aprendizaje de una forma integral. La combinación de estos trabajos, será la receta que combine la parte teórica vista en el Máster con la parte práctica en nuestra estancia del Centro. Reflejados quedan en la siguiente figura

Figura 4: Relación selección de trabajos con competencias correspondientes adquiridas.

| Competencia   | Trabajos seleccionados                   | Asignatura                                     |
|---------------|--|--|
| Competencia 1 | Memoria Prácticum I                      | Prácticum I                                    |
|               | Práctica 4. Sociología: Abandono escolar | Contexto de la Actividad Docente               |
|               | Cuestionario Análisis Grupo-Clase        | Prácticum II                                   |
| Competencia 2 | Diseño de Actividades                    | Prácticum II                                   |
|               | Unidad de Trabajo                        | Diseño Curricular                              |
| Competencia 3 | Proyecto de Innovación                   | Prácticum III                                  |
|               |  | Evaluación, innovación e investigación docente |

Fuente: Elaboración propia.

Para justificar los trabajos de la competencia 1, he considerado necesario hacer una combinación de una parte de la memoria del Prácticum I (para demostrar que soy consciente de la parte normativa y los documentos que conforman un centro formativo), una práctica de la asignatura de Sociología que permite comprender el entorno social y los factores que pueden perjudicar el aprendizaje en el alumno. Finalmente un cuestionario de análisis grupo clase para contrastar datos que me permitan dar a conocer algo del entorno del perfil de mis alumnos.

Para justificar la Competencia 2, se expone el diseño y la experiencia de las clases impartidas a lo largo del Prácticum II y la planificación completa de una Unidad de Trabajo.

Y finalmente para la Competencia 3, se expone el proyecto de innovación que he podido participar desde el Prácticum III, en donde hago una breve investigación acerca del éxito actual de las competencias transversales en el País Vasco, que verificar la metodología de aprendizaje que se expone en el proyecto.

Aunque es importante, hacer referencia de las competencias 2 y 3, que de una manera indirecta han ido integrándose con las otras competencias. En la figura que se muestra a continuación, se reflejan la mayoría de los trabajos realizados a lo largo del Máster con sus correspondientes asignaturas y el grado de vinculación que tienen con cada una de las cinco competencias adquiridas a lo largo del Máster. A continuación mencionaré las restantes competencias y como se han logrado adquirir en las correspondientes asignaturas impartidas, mediante la realización de trabajos, casos prácticos, portfolios.

Figura 5: Asignaturas /Grado de consecución de las competencias.

| ASIGNATURAS  | TRABAJO   | COMPETENCIAS |       |       |       |       |
|--|---|--------------|-------|-------|-------|-------|
|  |   | 1            | 2     | 3     | 4     | 5     |
| Interacción y convivencia en el aula                           | Uso responsable de redes sociales   | ★★★★☆        | ★★★★☆ |       |       |       |
| Procesos de Enseñanza - Aprendizaje                            | Conociendo el río y sus aguas   |              |       | ★★★★☆ |       | ★★★★☆ |
| Habilidades Comunicativas                                      | Grabación y análisis del vídeo impartiendo una sesión   |              |       |       | ★★★★☆ |       |
| Contexto de la Actividad Docente                               | Portfolio del Proyecto Funcional de Centro<br>Prácticas Sociología: Abandono escolar.             | ★★★★☆        | ★★★★☆ |       |       |       |
| Sistema Nacional de Cualificaciones y F.P.                     | Caso Práctico. Asesoramiento a un alumno, de las diversas opciones para realizar estudios en F.P. | ★★★★☆        | ★★★★☆ |       |       |       |
| Entorno Productivo de los Procesos Agrarios                    | Identificar PRL, Medio Ambiente, Calidad Educativa  | ★★★★☆        | ★★★★☆ |       |       |       |
| Diseño Curricular  | Unidad de Trabajo / Programación Didáctica  | ★★★★☆        | ★★★★☆ | ★★★★☆ | ★★★★★ | ★★★★☆ |
| Diseño Organización y desarrollo de actividades                | Contraste OG/ RA/ RP/ UC. Análisis de contenidos. Diseño actividades, materiales                  | ★★★★☆        | ★★★★☆ | ★★★★☆ | ★★★★★ | ★★★★☆ |
| Practicum I  | Estudio de documentos del centro  | ★★★★★        | ★★★★☆ |       |       |       |
| Practicum II   | Análisis grupo-clase. Diseño de actividades   | ★★★★☆        | ★★★★☆ |       | ★★★★★ | ★★★★☆ |
| Practicum III / Evaluación, innovación e investigación docente | Proyecto Innovación   | ★★★★☆        | ★★★★☆ | ★★★★☆ | ★★★★☆ | ★★★★★ |

Grado de consecución; ★★★★★ Muy Bajo    ★★★★★ Bajo    ★★★★★ Medio    ★★★★★ Alto    ★★★★★ Muy Alto





### 3.- REFLEXIÓN

A continuación se hará una reflexión de cada trabajo vinculado a una competencia, expuesto en el punto anterior. Selecciono los trabajos realizados básicamente a lo largo del Practicum., analizando las experiencias profesionales y personales de nuestras prácticas externas en un Centro Educativo. El centro elegido, por ser el más adecuado a mi especialidad, es el C.P.I.F.P. de Movera.

*3.1. Competencia 1. Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.*

Para verificar que he adquirido ésta competencia, a continuación vinculo una serie de tres actividades / trabajos que exponen, la manera en la que me he integrado en la profesión docente desde el inicio del Practicum I, en donde pude comprender los documentos que conforman el marco legal del centro, integrándome en la situación del alumnado y contextos sociales que le rodean realizándoles un cuestionario grupo clase y participando en la organización de los centros en la asistencia a un claustro ordinario.

3.1.1. Integrarse en la profesión docente comprendiendo su marco legal: Trabajo vinculado, Memoria del Practicum I.

El trabajo realizado para la asignatura del Practicum I, concretamente la Memoria del Practicum I requería que me integrara en la profesión docente comprendiendo su marco legal mediante la consulta y comprensión de los documentos más relevantes del centro. Todos los documentos, manuales y programaciones que conforman el Proyecto Funcional (manual de calidad, plan de orientación, programación de actividades extraescolares, plan de convivencia, reglamento de régimen interior, plan de formación). Parte de esta memoria, he podido completarla con la asignatura de Contexto de la Actividad Docente, la parte de Didáctica y Organización Escolar. Y la reflexión final de la misma Memoria del Practicum I, cuestiona su marco legal e institucional, tras el cambio fundamental del ámbito educativo con el paso de I.F.P. a C.P.I.F.P. Siendo éste cambio, la desaparición del Consejo Escolar (donde había una participación de padres y alumnos en el órgano directivo) a la aparición de Consejo Social.


En la asignatura de Sistema Nacional de Cualificaciones y FP pudimos ver; el R.D. 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional, donde refleja que; El Consejo Social estará constituido por un máximo de 12 miembros según ésta distribución: representantes de la Administración, del Centro, el Secretario del Centro y la parte clave del cambio, la inserción de representantes de las organizaciones empresariales y sindicales representativas. La desaparición del consejo escolar, supone un cambio para la figura de la voz del alumno,

quedando algo más desamparado frente a un nuevo Consejo Social, donde se da paso a un enfoque empresarial en la educación. Es muy importante que un C.P.I.F.P. cada vez más tenga una mayor participación a nivel empresarial por acercar más al alumnado a un mundo donde se requiere unas competencias más profesionales adaptadas al sector laboral. Pero a la par también es muy importante la figura del alumno y su entorno, quedando ahora algo más desamparada.

3.1.2. *Integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades.* Actividad vinculada, asistencia a un Claustro.

Tuve la oportunidad de integrarme en la organización del centro asistiendo a un claustro, en el cual, el equipo directivo facilitó a cada uno de los asistentes, unos datos de convivencia y absentismo. Fue aquí cuando empecé a comprender su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente. En Septiembre del 2016, se matricularon un total de 425 alumnos. Los datos abajo reflejados corresponden al tercer cuatrimestre del curso 2016-2017, momento en que tuvo lugar el Claustro.

Figura 6: Cálculo de indicadores. Datos de Absentismo, repetidores.

|  |  | Cálculo Indicadores: DATOS ABSENTISMO, REPETIDORES |      |                          |    |  |       |                         |     |                                    |    |                          |      |
|---|--|--|------|--------------------------|----|--|-------|-------------------------|-----|------------------------------------|----|--------------------------|------|
|   |  | F.P.B.   |      | C.F.G.M.                 |    |  |       | C.F.G.S.                |     |                                    |    |                          |      |
| Título  |  | Agrojardinería y Composiciones Florales            |      | Jardinería y Floristería |    | Aprovechamiento y conservación del Medio Rural |       | Producción Agropecuaria |     | Gestión Forestal y del Medio Rural |    | Paisajismo y Medio Rural |      |
| Curso   |  | 1º   | 2º   | 1º                       | 2º | 1º   | 2º    | 1º                      | 2º  | 1º                                 | 2º | 1º                       | 2º   |
| Alumnos aproximados/clase   |  | 15   | 9    | 25                       | 17 | 28   | 19    | 24                      | 20  | 27                                 | 22 | 28                       | 17   |
| % Absentismo ≥ 61 ausencias   |  | 53,3   | 66,6 | 66                       | 20 | 60,7   | 22,22 | 20,8                    | 8,3 | 25,9                               | 40 | 70                       | 47,6 |
| %Repetidores  |  | 20   | 22,2 | 11                       | 25 | 7.14   | 26.92 | 8.3                     | 25  | 3.7                                | 45 | 3.3                      | 20   |
| % ACNEAE  |  | 26.6   | 0    | 0                        | 0  | 3.57   | 0     | 0                       | 0   | 0                                  | 0  | 0                        | 0    |


Fuente: Elaboración propia a partir del C.P.I.F.P. Movera (2017)

Se comenta la elevada tasa de faltas de absentismo de algunos ciclos, no confundir con tasa de abandono. Puesto que para que pasen a ser abandono, se deben de acompañar de una misiva de renuncia una vez superados los 10 días lectivos seguidos en los que no se ha dado ninguna señal al centro. Para F.P.B es un requisito indispensable la asistencia obligatoria, pero para los C.F.G.M y C.F.G.S. no lo es, no deben superar el 15 % de faltas o no deben superar 10 días lectivos sin asistir al centro y sin justificar. Otra opción que tienen estos dos últimos ciclos, es una conciliación laboral, mediante el cual el alumno podrá justificar con un contrato laboral algunas faltas de ausencia.

En el claustro se expresa la fuerte consideración de la incorporación de un orientador pedagógico. En ámbitos generales, viendo el perfil de alumnos que cursan la Formación Profesional Básica, siendo un perfil delicado, son un riesgo de abandono, desmotivado por las cargas que conlleva la materia académica, me sorprende que no haya ningún orientador pedagógico como refuerzo al personal docente.

Es sabido que en F.P. no se pueden hacer adaptaciones curriculares significativas por las titulaciones de ámbito profesional, aunque las características pedagógicas se adaptan a las características específicas del alumnado. Pero independientemente de esto, hay muchos perfiles de alumnos con diversas necesidades educativas; bien por tener dificultades específicas de aprendizaje, por incorporación tardía, por condiciones personales o de historia escolar. Que en muchos casos, la convivencia del aula puede verse alterada. Se refleja a continuación, el número de partes leves totales acumulados a lo largo de los tres primeros trimestres. Observando que un 57,14 % de faltas corresponden al C.F.G.M. y un 35,71 a F.P. Básica.

Figura 7. Datos de convivencia del C.P.I.F.P. Movera

|  |  | DATOS CONVIVENCIA |          |          |       |
|---|--|-------------------|----------|----------|-------|
| Curso 15 -16  |  | F.P.B.            | C.F.G.M. | C.F.G.S. | TOTAL |
| Faltas leves  |  | 18                | 34       | 1        | 53    |
| Faltas Grave (Expulsión 1 a 5 días)   |  | 7                 | 6        | 3        | 16    |
| Faltas muy graves   |  | 0                 | 0        | 1        | 1     |
| TOTAL   |  | 25                | 40       | 5        | 70    |

Fuente: Elaboración propia a partir del C.P.I.F.P. Movera (2017)

3.1.3. *Comprender su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente.* Trabajos vinculados: Práctica 4 de Sociología / Análisis grupo-clase.

#### Práctica 4 de Sociología

Para comprender la situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares, cuya teoría la hemos adquirido en la parte de Sociología de la asignatura de Contexto de la Actividad Docente, expongo a continuación una práctica elaborada y recopilada en el portfolio final de la misma, dedicado al abandono escolar. Si consideramos como abandono, la definición que expone El Consejo de la Unión Europea (2006) indicando que el *concepto de abandono* se refiere al *porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que han alcanzado como máximo la educación secundaria inferior (obligatoria) y no continúan estudiando o formándose.*

Para comprender la situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares es necesario comprender cuales podrían ser las causas principales del abandono, que según Cobo (2010) clasifica las causas del abandono escolar en tres partes: sociales, económicas, educativas. Siendo;

- Dificultades de aprendizaje; A lo largo de la trayectoria académica, los problemas de salud, la baja autoestima, definen las circunstancias y características individuales de los estudiantes, ocasionando un rechazo de los estudios y su continuación.
- Problemas educativos o de conductas; Experiencias y circunstancias ocurridas desde los primeros años de escolarización, como unas pobres expectativas de los padres y los profesores sobre la educación de sus hijos y alumnos (con carencia de apoyo), reflejan efectos negativos en su rendimiento y favorecer el abandono temprano.
- Entorno social; La actitud de la familia, no sólo las que presentan mayores dificultades económicas o menor formación, no reconocen el valor de la educación y pueden animar a sus hijos directa y voluntariamente, o indirectamente, a la búsqueda de empleo, aunque sea precario; es decir, al abandono temprano de los estudios o la formación. El efecto que pueden tener los amigos y compañeros en los jóvenes en riesgo de abandono temprano, tanto por la inducción al abandono que pueden provocar.

#### Análisis del grupo-clase.

Para comprender la situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares del alumnado y considerando las causas del abandono escolar vistas anteriormente. Durante el Practicum II, elaboro un cuestionario online, anónimo, para analizar un grupo clase. Dedico un bloque del cuestionario para ver en qué medida puede verse afectado su aprendizaje por el entorno social que rodea a los alumnos. El análisis se centrara en el primer curso de C.F.G.M. Técnico Agropecuario.

**3.2. Competencia 4. Planificar, diseñar, organizar y desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.**

Para verificar que se ha adquirido ésta competencia, combinaré la planificación, diseño, organización y desarrollo de las actividades correspondientes a las sesiones impartidas a lo largo del Prácticum II, que pertenecen a distintas unidades de trabajos, así como el trabajo de la asignatura de Diseño Curricular; Unidad de Trabajo, donde se planifica, diseña, organiza y desarrolla una unidad didáctica completa.

3.2.1. *Diseño organización y desarrollo de actividades de aprendizaje.* Trabajo vinculado; Diseño de Actividades del Prácticum II.

Me centraré en éste punto en el 1<sup>a</sup> Curso de Técnico de Agropecuaria. M.P. 0409 Principios de Sanidad Vegetal. Unidad didáctica a la que pertenece: Caracterización de métodos de protección de los vegetales. La combinación de las siguientes asignaturas como Diseño Curricular, Diseño Organización y desarrollo de actividades y la optativa de Habilidades Comunicativas, fueron fundamentales en la planificación de actividades. Para combinar el diseño, la organización y el desarrollo es básicamente indispensable acompañarlo con una buena interacción comunicativa, contemplando la dirección de una sesión con un equilibrado dialogo en clase.

Según el análisis didáctico en la interacción comunicativa en clases de ciencias por De Longhi (2012); El intercambio entre el docente y el alumnado, ocasionan diversas probabilidades en la circulación del conocimiento en la sesión lectiva, que dependen de la naturaleza del contenido. Modo de intervenciones verbales que aparecen, los distintos roles en el marco del diálogo establecido, el contexto social y lingüístico. Siendo elemental la manera en que el docente recobra ideas previas. Problematiza el contenido acompañado de la palabra del alumno y la previsión de cómo ir recuperándola para ir avanzando en los niveles de complejidad. Por tanto la interacción didáctica es uno de los pilares que refuerzan el diseño de las actividades. Otro de los pilares sería la forma de dirigir ésta interacción.

Bain (2007) expone cómo los mejores profesores universitarios dirigen la clase, replanteando si en realidad son útiles las clases magistrales. Debate que ocasiona hoy en día polémica entre los docentes. Su estudio concluyó en que, algunos alumnos docentes, pueden atraer a los alumnos con auténticas sesiones magistrales, facilitando aprender al más alto nivel para algunos. Pero por otro lado, también se logra con estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, conducir discusiones. Aunque a la par que puede triunfar también pueden fracasar todos estos métodos. Para entender, qué puede tener éxito, se ha de entender los principios y sus técnicas. Para ello unifica principios tales como crear un entorno para el aprendizaje crítico, captar la atención y no perderla, buscar compromiso con la clase y el aprendizaje, ayudar a los estudiantes a aprender fuera de clase, crear experiencias de aprendizaje diversas. Siempre acompañado de una habilidad de buena oratoria para estimular el pensamiento.

En ésta parte también tuve en cuenta el uso de materiales como el powerpoint, el

cual puede ser un arma de doble filo. Cassany (2009) hace unas reflexiones sobre la lectura multimodal del powerpoint. Los textos expuestos en dicho programa si contienen un elevado grado de nominalidad (abundancia de nombres), supresión del verbo principal de la oración y la ausencia de conexión textual, pueden ser poco eficaces para ser leídos, si no están acompañados por un discurso oral, pueden resultar confusos y malinterpretados.

Un breve resumen de cómo puede diseñar las actividades, divididas en tres fases, con las instrucciones a seguir por la asignatura de Habilidades comunicativas.

- *Inventio*: Encuentro de las ideas que lo soportan. Recibí un breve guion del docente del módulo, con el contenido que le interesa a impartir. Seguidamente hice una recopilación bibliográfica de temas relacionados con la unidad didáctica. Ajusté el material recopilado con el contenido que me comprometí. Busqué los resultados de aprendizaje así como los criterios de evaluación de la Orden curricular de la CCAA, del módulo correspondiente. Lo más complicado para mí fue la transposición pedagógica, adaptar conceptos densamente técnicos y con una posible carga, de una manera más asequible para un perfil de alumnos con bajos conocimientos de entomología. La temporalización de las sesiones también fue difícil de establecer.

- *Dispositio*: Organización de las ideas. Cómo secuenciar las ideas y temporalizar las mismas ideas. Una vez secuenciadas, temporizar las ideas según sesiones lectivas que se disponga, contando que una sesión lectiva consta de 55 minutos. Elección de una combinación de Metodologías Didácticas vistas en la asignatura de Fundamentos de Diseño Instruccional. Prever qué Material y recursos, con qué puedo contar para impartir la teoría. Saber los conocimientos del alumnado (se aconseja una introducción en clase con un breve brainstorming). Finalmente lo que me resultó más difícil, es la Transposición pedagógica; Conseguir adaptar los conocimientos técnicos a un perfil de alumnos con escasos conocimientos debido al nivel del ciclo, el primer curso.

- *Elocutio*: Verbalización. Progresión temática, de lo general a lo particular. Con el uso de textos multimodales con ideas claves, que no sean muy esquemáticos. Uso de diapositivas con títulos dando cohesión al conjunto de elementos multimodales (imagen, vídeo, links) significativos y no decorativos. Hacer marcas en el texto resaltando lo principal, para que los alumnos sigan el hilo conductor principal del texto. Asiduamente introducir preguntas para una interacción fluida con intención de fomentar una deducción *in situ* a lo largo de la progresión temática.

### 3.2.2. *Planificación, diseño organización y desarrollo de actividades de aprendizaje.* Trabajo vinculado; Unidad de Trabajo.

En la asignatura de Diseño Curricular, realicé un trabajo dedicado a una Unidad de Trabajo, correspondiente al módulo profesional de Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos, concretamente la unidad de trabajo; Mantenimiento de buenas prácticas de higiene personal, de la Familia de Industrias Alimentarias. El trabajo recogía; los objetivos, competencias, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos y los mínimos exigibles de la unidad correspondiente al módulo, basados en el currículum autonómico para la planificación y diseño de actividades así como su temporalización. Se especifican los materiales didácticos y se elabora un Plan de Contingencia. Se indica también unos procedimientos de

evaluación y criterios de calificación. Considerando siempre la atención a la diversidad, con mecanismos de seguimiento y actividades de orientación y apoyo. Completar las actividades con visitas didácticas. En el anexo se adjuntan las tablas

**3.3. Competencia 5: Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.**

**3.3.1. Investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.**

Al principio de ésta fase de Practicum III y para entender el funcionamiento del proyecto, me vi en la tesitura de investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo del proyecto. El C.P.I.F.P. de Movera ha tenido en cuenta para el desarrollo de sus proyectos de innovación, con las prácticas de éxito en el desarrollo de competencias transversales en centros de Formación Profesional del País Vasco.

Ezaguirre, Altuna y Fernández, 2017; son personal docente de la Universidad del País Vasco y han realizado una investigación, cuya finalidad ha sido analizar y caracterizar las prácticas de éxito en el desarrollo de Competencias Transversales en los centros de FP del País Vasco. Dicho estudio ha seguido una metodología, ejecutando una aproximación cuantitativa (cuestionario a los docentes) y cualitativa mediante reuniones y grupos de debate a equipos directivos, alumnos y docentes.

Los resultados obtenidos de los cuestionarios al profesorado, las metodologías y tipos de evaluación más habituales para el desarrollo de las competencias transversales en el País Vasco son:

Figura 8: Características de los procesos de enseñanza-aprendizaje según docentes, del estudio de Prácticas de éxito en el desarrollo de competencias transversales en centros de FP del País Vasco

| Metodología empleada por docentes | %    | Tipo de Evaluación empleada por docentes | %    |
|-----------------------------------|------|--|------|
| Aprendizaje basado en problemas   | 22.5 | Examen escrito                           | 38.7 |
| Estudio de casos                  | 15   | Examen práctico                          | 37.5 |
| Simulaciones                      | 17.5 |  |      |
| Aprendizaje cooperativo           | 10.5 | Presentación oral                        | 35   |
| Método de análisis                | 9    | Dossier escrito                          | 41   |
| Otros                             | 1    |  |      |
| Ninguno                           | 7    |  |      |

Fuente: Elaboración propia, a partir Ezaguirre et ál.(2017)



Como conclusión general, se observa que una característica frecuente de estas prácticas es, que van encaminadas fundamentalmente al aprendizaje activo y basado en proyectos y/o retos.

La destreza analizada destaca una labor activa por parte del profesorado en el análisis de las competencias con base en los perfiles y tipología del alumnado. El trabajo en equipo aparece de forma predominante.

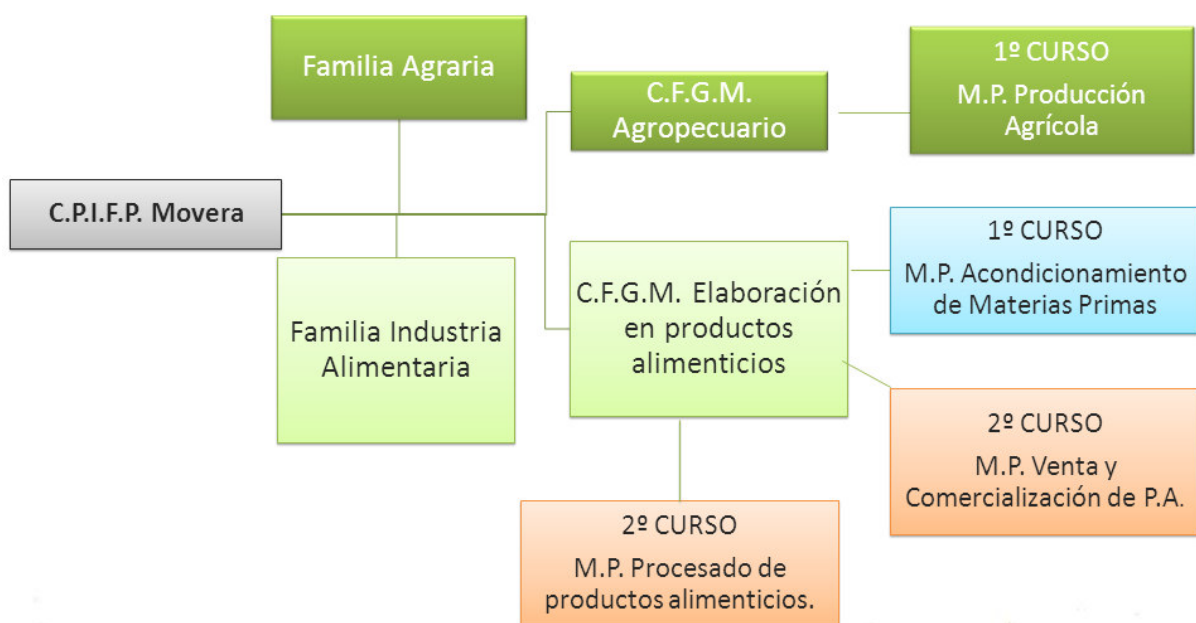
### 3.3.2. Proyecto de Innovación

Tras el éxito que está teniendo éste tipo de proyectos, se implanta en el C.P.I.F.P. de Movera, el siguiente proyecto de innovación, que aporté como trabajo a la asignatura de Evaluación, innovación e investigación docente. Durante la fase del Practicum III, realicé un trabajo para la asignatura de Evaluación, innovación e investigación docente. El trabajo consistía en aunar los contenidos según los puntos recogidos en el Anexo III de la RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2016, del Director General de Planificación y Formación Profesional (BOA 114 de 15 de junio de 2016), para proyectos de innovación en formación profesional en el Curso 2016/2017. Como mi tutor de prácticas es el encargado del Departamento de Innovación, tuve la oportunidad de aunarme a uno de los varios proyectos que llevan en marcha éste curso.

#### 3.3.2.1. Datos de identificación.

- Título del proyecto: Del campo a la mesa- Qr code.
- Coordinador: Docente del Módulo Profesional de Elaboración de Productos Alimenticios.
- Participantes: Docentes y alumnos que forman parte de los siguientes módulos

Figura: 9. Participantes del proyecto con sus módulos profesionales



Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2.2. Tema del proyecto.

Consiste en implantar una metodología de aprendizaje basada en que los alumnos constituyan una empresa virtual de elaboración de productos alimenticios. Los alumnos de 2º curso del CFGM "Técnico Elaboración de Productos Alimentarios" son los trabajadores de la empresa y tienen como misión el diseño, desarrollo, elaboración y venta de un alimento, en este caso una conserva de vegetales, "conserva de fritada aragonesa".

Tendrán que establecer relaciones comerciales, por un lado con sus proveedores, que son los alumnos del CFGM "Técnico Agropecuario" que cultivaran en invernadero las hortalizas necesarias, y por otro tendrán que subcontratar los servicios de los alumnos del 1º curso del CFGM "Técnico en Elaboración de Productos Alimentarios" para que realicen el acondicionamiento de las materias primas, consiguiendo de este modo realizar un proceso integral "Del campo a la mesa".

Figura 10: Cursos y módulos profesionales que participan en el Proyecto de Innovación



Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2.3. Contextualización y justificación del proyecto.

El Centro CPIFP de Movera oferta las enseñanzas de Formación Profesional de la Familia Agraria (entre las que se encuentra el CFGM "Técnico Agropecuario") y de la familia Alimentaria (entre las que se encuentra el CFGM "Técnico en elaboración de productos alimentarios").

Básicamente la situación inicial que se desea mejorar es conseguir que el aprendizaje del alumno sea aún más práctico y se asemeje en lo posible al mundo laboral, simulando las actividades realizadas por una empresa elaboradora de alimentos. Siendo esto el motivo principal de la elección del título de éste trabajo, Del mundo del aprendizaje al mundo laboral.

Se observa la inmadurez profesional de la mayoría de los alumnos, sobre todo en lo que respecta a la falta de asumir responsabilidades, insuficiente confianza en uno mismo y trabajo excesivamente individualizado y con escasa autonomía.

### 3.3.2.4. Objetivos.

- Facilitar el aprendizaje del alumno en un entorno laboral lo más próximo a la realidad que le espera cuando acabe el ciclo formativo.
- Enseñar de un modo integral, en el que el alumno trabaje con autonomía a lo largo de todos los eslabones de la cadena alimentaria, adquiriendo habilidades y destrezas del entorno laboral.
- Enseñar de un modo transversal tal que el alumno deba utilizar los conocimientos adquiridos en otros módulos del mismo ciclo.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información.
- Acercar al alumno a otros centros de enseñanza y en concreto a la Universidad, como posible continuadora de sus estudios.

### 3.3.2.5. Metodología.

**Integral:** El alumno deberá aplicar todos los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas a lo largo de sus estudios.

**Autónoma:** Son los propios alumnos los responsables de su trabajo. Deben trabajar en equipo y llegar a la toma de decisiones. El profesor es un coordinador de la actividad, incentivará a los alumnos, podrá resolver dudas y, según el caso, tomar determinadas decisiones.

**Coevaluable:** Son los propios alumnos los que evalúan la puesta a punto de su empresa. Se van a percatar de las dificultades que conlleva el proyecto, deberán superar las situaciones problemáticas, tanto de convivencia, van a ser conscientes de que sus capacidades laborales han mejorado.

#### 4.- CONCLUSIONES

Tras una autoevaluación en la que me pongo a reflexionar, lo que he adquirido a lo largo del curso, empiezo a tener algo de consciencia de lo que supone ser un docente. Al inicio del curso y a lo largo del primer cuatrimestre y me atrevería a decir casi del segundo también, me costó asimilar conceptos que para mí eran abstractos. Teniendo en cuenta que para mí un currículo era una presentación para el mundo laboral. Asumir y entender conocimientos y términos pedagógicos clave en un periodo de tiempo concentrado, ha sido lo más difícil de llevar.

Como he comentado en la presentación, tras mi experiencia en la escuela taller y viendo lo que este Máster me ha aportado, es cuando me doy cuenta de lo perdida que estuve, lo mal que lo hice. Donde mis problemas más comunes que encontré en el aula fueron: sostener un buen clima en el aula; trabajar las diferencias individuales en el aula; lograr motivar día a día los alumnos para que siguieran interesados en aprender; trabajar con material didáctico no efectivo; diseñar una programación para el día a día y cómo evaluar. Me di cuenta de mi baja cualificación profesional en el ámbito de la jardinería puesto que nunca había usado herramientas como una motosierra, desbrozadora o recorta setos y lo importante que es tener conocimientos específicos del sector para impartirlos.

Por eso enfatice en el título de éste trabajo. El docente, aparte de una base pedagógica que le permita: cimentar una formación constante; ampliar nuevos horizontes; adaptarse a cada grupo clase; atender siempre a la diversidad; transmitir esos conocimientos intelectuales, aparte de esto, el docente se debe involucrar y debe estar preparado para aunar mínimo tres factores. Estos factores serían su base pedagógica, su base de conocimientos y su base con experiencia a nivel profesional, porque si estamos cualificando a futuros profesionales, es un requisito indispensable que estemos a la orden del día de cómo son y deben ser los profesionales que requiere el mundo laboral. Que si lo vemos de otra forma, se podría decir que cada uno de los tres factores corresponde a cada uno de las tres tipologías de saberes. Por ello no puede tratarse únicamente una preparación intelectual sino que también tener en cuenta competencias personales, sociales y profesionales. Estamos tratando constantemente con personas y no hay que dejar nunca de lado las ciencias sociales que nos dan las herramientas para convivir y aprender juntos. Un docente requiere de una formación constante para ir adquiriendo las nuevas competencias en la sociedad actual.

Es importante mencionar que en la Formación Profesional se requiere un aprendizaje práctico, donde el docente pueda organizar proyectos pequeños, retos que tienen como punto de mira al alumno y su aprendizaje. Hacer una docencia más participativa, activa, poner al alumnado en una situación lo más cercana posible al mundo real, al mundo laboral. Acercar el contenido a la realidad, como he expuesto en el proyecto de innovación en el que participé. Que haya una armonía entre la programación requerida con el reto o pequeño proyecto y su evaluación. Implantar un método de enseñanza mediante el cual, el alumno adquiera responsabilidad, habilidades y madurez profesional basadas en toma de decisiones, cooperación, acuerdos, diálogo, escucha activa y superación al fracaso de una manera integral.

El trabajo en equipo es predominante y en éste ámbito de Formación Profesional, la creatividad, la innovación y las habilidades para el aprendizaje requieren de una atención y mejora constante. Aunque no son buenos tiempos para la educación, la cual está en el punto de mira, con modificaciones donde se proyectan muchas expectativas de futuro pero se ven afectadas finalmente por recortes, debido a un factor crisis existente en el país.

Al inicio de los Prácticums II y III, empecé entrando tímidamente en el departamento o cuando entraba como un flan al aula a observar y ver desde la barrera el funcionamiento. De empezar a impartir sola las clases con la voz acelerada por los nervios, a terminar en una nube, justo el mismo día en que me paran por el pasillo, me llaman profe, me enseñan mis apuntes y me preguntan dudas. Ha habido un gran cambio. Me ha inyectado ilusión, ganas de tener la oportunidad algún día, pasadas las oposiciones de pertenecer a un sector, que para nada tiene las cosas fáciles, que se exige mucho, que se critica constantemente. Tenemos mucha responsabilidad, que lleva mucho trabajo dentro y fuera.

Pero es una especie de motivación intrínseca la que me promueve a mejorar o ayudar en lo que pueda en la educación del futuro. Los alumnos en el cuestionario, respondían que aportaban alegría, y en parte así es. Con sus penas, e inconvenientes en el aula, ver que puedes colaborar a que tengan un buen futuro o que puedas guiarles, apoyarles, si se logra, debe ser muy gratificante a nivel personal. Se cumple el refrán de que cada maestrillo, tiene su librillo y así es. Cada docente tiene su estilo, su manera de proceder, aunque luego se quiera estandarizar todo en procedimientos de calidad.

## 5.- PROPUESTA DE FUTURO

Mi propuesta para mi futuro docente, será seguir continuando en la formación permanente, que ayude poco a poco a alcanzar los requisitos indispensables que debe aunar un buen docente. Estoy interesada en prepararme para las próximas oposiciones que se convoquen y que pueda tener oportunidad a presentarme. Es sabido que es un largo camino hasta llegar hoy en día a las aulas. En las charlas ofertadas por la DGA en el Máster, acerca de las fases que conlleva una oposición, ya nos dijeron bien claro que se inicia conociendo cualquier rincón de la Comunidad Autónoma de Aragón. El sistema actual de interinidad es sabido que conlleva una serie de recorrido donde se van sumando puntos por experiencia, formación a la par que recorrido geográfico. Esto nos facilitará a lo largo del tiempo un trabajo que se pueda conciliar con nuestra vida personal.

Observando hoy en día a los docentes con los que he tenido contacto, veo que todos y cada uno de ellos luchan día a día por sacar adelante sus clases impartidas, su consecución de informes varios requeridos por el sistema educativo, sus reuniones, sus acuerdos entre compañeros, formación impartida en varios centros y muchos proyectos más. Es de admirar, tienen un papel muy importante en la sociedad y a mi modo de ver están muy poco valorados.

A parte del temario específico requerido en unas oposiciones para superar la fase teórica. Me gustaría ir ampliando esa formación docente, en mis planes está finalizar algunos estudios de idiomas que tengo a medias para la consecución de títulos oficiales. Reforzar, ampliar y actualizar mis conocimientos del sector profesional al cual pertenezco, con cursos específicos ofertados bien por el INAEM o por otro tipo de entidades que ofertan de ésta índole, para así, llevar al aula, lo que el mundo laboral requiere. Estar al día y reforzar conocimientos con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Y cada curso que me suponga un refuerzo pedagógico para ir construyendo éstas competencias que un docente debe tener en ésta sociedad



## 6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cassany, D. (2009). *Para ser letrados. Voces y miradas sobre la lectura*. Barcelona: Paidós Educador.
- De Longhi, A.L. (2012). La interacción comunicativa en las clases de ciencias naturales. Un análisis didáctico a través de circuitos discursivos. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias* 9 (2), 178-195
- Bain, K. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Departamento de Ciencias de la Educación (2017). *Aprendizaje y Motivación*. Procesos de Enseñanza- Aprendizaje. (Material de clase no publicado). Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- Departamento de Ciencias de la Educación (2017). *Principios y evolución legislativa del sistema educativo*. Contexto de la Actividad Docente. (Material de clase no publicado). Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- Departamento de Ciencias de la Educación (2017). *Las novedades de la FP en España*. Sistema Nacional de Cualificaciones y FP. (Material de clase no publicado). Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- Departamento de Ciencias de la Educación (2017). *Teorías de Aprendizaje*. Procesos de Enseñanza- Aprendizaje. (Material de clase no publicado). Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- Ezaguirre, A., Urdin, J., Fernández, I. (2017). Prácticas de éxito en el desarrollo de competencias transversales en centros de Formación Profesional del País Vasco. *Revista Española de Pedagogía*, 75 (267), 293\_308.
- Foucault, M. (1986). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI Editores
- González, J.C., Pérez, R. (2017). *Formación y orientación laboral 4ª edición*. Madrid: Paraninfo.
- Guadalupe, J. (1977). *Psicología del aprendizaje I*. Guadalajara: Editorial Progreso, S.A. de C.V.
- Imbernón, F. (2014). *Calidad de la enseñanza y formación del profesorado. Un cambio necesario*. Barcelona: Octaedro.



- Medina, A., De la Herrán, A., Domínguez, M<sup>a</sup> C. (2017). *Nuevas perspectivas en la formación de profesores*. Madrid: UNED
- MECD (2015). Legislación básica en materia de F.P. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <http://todofp.es/dam/jcr:f3f35336-58ad-4757-844b-342d857c844c/legislacion-basica-en-materia-de-fpnuevo-pdf.pdf>
- M E C D (2016). Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2016. Informe español. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/eag/panorama2016okkk.pdf?documentId=0901e72b82236f2b.pdf>
- OECD (2017). Estudio Económico de la OCDE de España 2017. Madrid: OCDE Publishing, Paris. Extraído de: <https://www.oecd.org/eco/surveys/Spain-2017-OECD-economic-survey-overview-spanish.pdf>.
- Roca, E. (2010). *El abandono temprano de la educación y la formación en España*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2010/re2010\\_02.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re2010/re2010_02.pdf).
- Rojas, J., Vivas I Elias, P. (2009). *Estructura grupal*. Barcelona: UOC. Recuperado de <http://docplayer.es/1418563-Dinamica-de-grupos-pep-vivas-i-elias-jesus-rojas-arredondo-m-eulalia-torras-virgili-xp09-80542-00395.html>
- Rousseau, J.J. (1821). *Emilio, ó, De la educación*. Madrid: Albán y compañía.
- SEPE (2011). La formación profesional en España. Madrid: Servicio Público de Empleo Estatal. Recuperado de: [https://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/refernet/pdf/form\\_profesional\\_espana.pdf](https://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/refernet/pdf/form_profesional_espana.pdf)
- Soler, R. (2014). *El poder de las palabras. Un análisis del lenguaje pedagógico*. Zaragoza: Mira Editores.
- TodoFP.es. Secretaria de estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <http://todofp.es>

Uruñuela, P. M<sup>a</sup>. (2016). *Del modelo reactivo al modelo proactivo de convivencia*. Madrid: Narcea

Vaillant, D., Marcelo, C. (2015). *El ABC y D de la Formación Docente*. Madrid: Narcea

## LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

España. Ministerio de Educación y Ciencia (1990). Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE, Núm. 238, 4 de octubre de 1990, pp. 28927-28942.

España. Ministerio de Educación y Ciencia (2002). Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (Texto Consolidado). BOE, Núm. 147, 20 de junio de 2002.

España. Ministerio de Educación y Ciencia (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Legislación consolidada). BOE Núm. 106, 4 de mayo de 2006.

Aragón. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. (2008). ORDEN de 29 de mayo de 2008, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad

Autónoma de Aragón. BOA Núm. 73, pp. 9145-9156

Aragón. Consejería de Educación, Cultura y Deporte. (2008). Decreto 80/2016, de 14 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional. BOE Num. nº 121, 24 de Junio de 2016.

España. Ministerio de Educación y Ciencia (2011). Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. (Texto Consolidado). BOE Núm. 55, 6 de marzo de 2002.

España. Ministerio de Educación y Ciencia (2011). Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. BOE Núm.61, 12 de marzo de 2011.

España. Ministerio de Educación y Ciencia (2011). Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (Legislación consolidada). BOE Núm. 182, 30 de julio de 2011

España. Ministerio de Educación y Ciencia (2013). Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE Núm., 295, 30 de diciembre de 2013.

Aragón. Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2017). ORDEN ECD/70/2017, de 23 de enero, por la que se establece el procedimiento de selección mediante libre designación de los directores de los Centros Públicos integrados de formación profesional dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. BOE Núm., 25, 7 de febrero de 2017.

España. Ministerio de Educación y Ciencia (2011). Real Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA Núm. 68, 5 de Abril 2011

Centro: DE MOVERA Tipo de enseñanza: Ciclos Formativos de Formación Profesional  
 Grupo: 1P10  
 Nivel: 1º de Producción Agropecuaria (Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio)

|  | Alumnos grupo                                |               | Media |       | Desviación |       | Moda  |       | Insuficiente |       | Suficiente |       | Bien  |       | Notable |       | Sobresaliente |       | Módulos con 10 y Mención honorífica |       |
|--|--|---------------|-------|-------|------------|-------|-------|-------|--------------|-------|------------|-------|-------|-------|---------|-------|---------------|-------|-------------------------------------|-------|
|  | Alumnos grupo                                | Alumnos nivel | Grupo | Nivel | Grupo      | Nivel | Grupo | Nivel | Grupo        | Nivel | Grupo      | Nivel | Grupo | Nivel | Grupo   | Nivel | Grupo         | Nivel | Grupo                               | Nivel |
|  | Formación y orientación laboral (Díurno, 1º) | 22            | 22    | 5,74  | 5,74       | 1,83  | 1,83  | 4,00  | 4,00         | 54,55 | 54,55      | 0,00  | 0,00  | 4,55  | 4,55    | 40,91 | 40,91         | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Fundamentos Agronómicos (Díurno, 1º)       | 24   | 24            | 5,81  | 5,81  | 1,22       | 1,22  | 6,00  | 6,00  | 29,17        | 29,17 | 8,33       | 8,33  | 37,50 | 37,50 | 25,00   | 25,00 | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Fundamentos Zootécnicos (Díurno, 1º)       | 23   | 21            | 5,48  | 5,48  | 1,89       | 1,89  | 6,00  | 6,00  | 30,43        | 30,43 | 8,70       | 8,70  | 21,74 | 21,74 | 30,43   | 30,43 | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Principios de Sanidad Vegetal (Díurno, 1º) | 24   | 22            | 6,36  | 6,36  | 1,46       | 1,46  | 6,00  | 6,00  | 8,33         | 8,33  | 16,67      | 16,67 | 25,00 | 25,00 | 37,50   | 37,50 | 4,17          | 4,17  | 0,00                                | 0,00  |
| Producción Agrícola (Díurno, 2º)           | 24   | 24            | 5,36  | 5,36  | 2,14       | 2,14  | 6,00  | 6,00  | 33,33        | 33,33 | 16,67      | 16,67 | 25,00 | 25,00 | 16,67   | 16,67 | 8,33          | 8,33  | 0,00                                | 0,00  |
| Taller y Equipos de Tracción (Díurno, 1º)  | 24   | 22            | 5,23  | 5,23  | 1,78       | 1,78  | 5,00  | 5,00  | 33,33        | 33,33 | 25,00      | 25,00 | 8,33  | 8,33  | 25,00   | 25,00 | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |

| % SOBRE ALUMNOS   | Grupo | Nivel |
|-------------------|-------|-------|
| 0 suspensos       | 29,17 | 29,17 |
| 1 suspensos       | 20,83 | 20,83 |
| 2 suspensos       | 12,50 | 12,50 |
| 3 suspensos       | 8,33  | 8,33  |
| 4 suspensos       | 12,50 | 12,50 |
| 5 o más suspensos | 16,67 | 16,67 |

| % DE ALUMNOS       | Grupo | Nivel |
|--------------------|-------|-------|
| 0 a 24 ausencias   | 41,67 | 41,67 |
| 25 a 36 ausencias  | 20,83 | 20,83 |
| 37 a 60 ausencias  | 16,67 | 16,67 |
| 61 o más ausencias | 20,83 | 20,83 |

| % Grupo | % Nivel |
|---------|---------|
| 8,33    | 8,33    |

| % Grupo | % Nivel |
|---------|---------|
| 0,00    | 0,00    |

Centro: DE MOVERA Tipo de enseñanza: Ciclos Formativos de Formación Profesional  
 Grupo: 1JFL  
 Nivel: 1º de Jardinería y Floristería (Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio)

|  | Alumnos grupo                                |               | Media |       | Desviación |       | Moda  |       | Insuficiente |       | Suficiente |       | Bien  |       | Notable |       | Sobresaliente |       | Módulos con 10 y Mención honorífica |       |
|--|--|---------------|-------|-------|------------|-------|-------|-------|--------------|-------|------------|-------|-------|-------|---------|-------|---------------|-------|-------------------------------------|-------|
|  | Alumnos grupo                                | Alumnos nivel | Grupo | Nivel | Grupo      | Nivel | Grupo | Nivel | Grupo        | Nivel | Grupo      | Nivel | Grupo | Nivel | Grupo   | Nivel | Grupo         | Nivel | Grupo                               | Nivel |
|  | Formación y orientación laboral (Díurno, 1º) | 26            | 26    | 4,88  | 4,88       | 2,45  | 2,45  | NE    | NE           | 65,38 | 65,38      | 0,00  | 0,00  | 3,65  | 3,65    | 30,77 | 30,77         | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Fundamentos agronómicos (Díurno, 1º)                 | 27   | 17            | 4,76  | 4,76  | 1,86       | 1,86  | 2,00  | 2,00  | 29,63        | 29,63 | 3,70       | 3,70  | 14,81 | 14,81 | 14,81   | 14,81 | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Mantenimiento y mejora de jardines y zonas           | 26   | 26            | 4,84  | 4,84  | 2,30       | 2,30  | NE    | NE    | 57,69        | 57,69 | 0,00       | 0,00  | 23,08 | 23,08 | 19,23   | 19,23 | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Principios de sanidad vegetal (Díurno, 1º)           | 26   | 18            | 4,22  | 4,22  | 1,69       | 1,69  | 5,00  | 5,00  | 26,92        | 26,92 | 26,92      | 26,92 | 11,54 | 11,54 | 3,85    | 3,85  | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Producción de plantas y tepes en vivero (Díurno, 1º) | 26   | 26            | 4,72  | 4,72  | 2,40       | 2,40  | NE    | NE    | 57,69        | 57,69 | 7,69       | 7,69  | 15,38 | 15,38 | 19,23   | 19,23 | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Taller y equipos de tracción (Díurno, 1º)            | 26   | 14            | 5,57  | 5,57  | 1,69       | 1,69  | 6,00  | 6,00  | 11,54        | 11,54 | 3,85       | 3,85  | 30,77 | 30,77 | 7,69    | 7,69  | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |

| % SOBRE ALUMNOS   | Grupo | Nivel |
|-------------------|-------|-------|
| 0 suspensos       | 22,22 | 22,22 |
| 1 suspensos       | 14,81 | 14,81 |
| 2 suspensos       | 3,70  | 3,70  |
| 3 suspensos       | 3,70  | 3,70  |
| 4 suspensos       | 3,70  | 3,70  |
| 5 o más suspensos | 51,85 | 51,85 |

| % DE ALUMNOS       | Grupo | Nivel |
|--------------------|-------|-------|
| 0 a 24 ausencias   | 11,11 | 11,11 |
| 37 a 60 ausencias  | 22,22 | 22,22 |
| 61 o más ausencias | 66,67 | 66,67 |

| % Grupo | % Nivel |
|---------|---------|
| 11,11   | 11,11   |

| % Grupo | % Nivel |
|---------|---------|
| 0,00    | 0,00    |

Centro: DE MOVERA Tipo de enseñanza: Ciclos Formativos de Formación Profesional  
 Grupo: 1P10  
 Nivel: 1º de Producción Agropecuaria (Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio)

|  | Alumnos grupo                                |               | Media |       | Desviación |       | Moda  |       | Insuficiente |       | Suficiente |       | Bien  |       | Notable |       | Sobresaliente |       | Módulos con 10 y Mención honorífica |       |
|--|--|---------------|-------|-------|------------|-------|-------|-------|--------------|-------|------------|-------|-------|-------|---------|-------|---------------|-------|-------------------------------------|-------|
|  | Alumnos grupo                                | Alumnos nivel | Grupo | Nivel | Grupo      | Nivel | Grupo | Nivel | Grupo        | Nivel | Grupo      | Nivel | Grupo | Nivel | Grupo   | Nivel | Grupo         | Nivel | Grupo                               | Nivel |
|  | Formación y orientación laboral (Díurno, 1º) | 22            | 22    | 6,74  | 6,74       | 1,83  | 1,83  | 4,00  | 4,00         | 64,66 | 64,66      | 0,00  | 0,00  | 4,55  | 4,55    | 40,91 | 40,91         | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Fundamentos Agronómicos (Díurno, 1º)       | 24   | 24            | 5,81  | 5,81  | 1,22       | 1,22  | 6,00  | 6,00  | 29,17        | 29,17 | 8,33       | 8,33  | 37,50 | 37,50 | 25,00   | 25,00 | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Fundamentos Zootécnicos (Díurno, 1º)       | 23   | 21            | 5,48  | 5,48  | 1,89       | 1,89  | 6,00  | 6,00  | 30,43        | 30,43 | 8,70       | 8,70  | 21,74 | 21,74 | 30,43   | 30,43 | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |
| Principios de Sanidad Vegetal (Díurno, 1º) | 24   | 22            | 6,36  | 6,36  | 1,46       | 1,46  | 6,00  | 6,00  | 8,33         | 8,33  | 16,67      | 16,67 | 25,00 | 25,00 | 37,50   | 37,50 | 4,17          | 4,17  | 0,00                                | 0,00  |
| Producción Agrícola (Díurno, 2º)           | 24   | 24            | 5,36  | 5,36  | 2,14       | 2,14  | 6,00  | 6,00  | 33,33        | 33,33 | 16,67      | 16,67 | 25,00 | 25,00 | 16,67   | 16,67 | 8,33          | 8,33  | 0,00                                | 0,00  |
| Taller y Equipos de Tracción (Díurno, 1º)  | 24   | 22            | 5,23  | 5,23  | 1,78       | 1,78  | 5,00  | 5,00  | 33,33        | 33,33 | 25,00      | 25,00 | 8,33  | 8,33  | 25,00   | 25,00 | 0,00          | 0,00  | 0,00                                | 0,00  |

| % SOBRE ALUMNOS   | Grupo | Nivel |
|-------------------|-------|-------|
| 0 suspensos       | 29,17 | 29,17 |
| 1 suspensos       | 20,83 | 20,83 |
| 2 suspensos       | 12,50 | 12,50 |
| 3 suspensos       | 8,33  | 8,33  |
| 4 suspensos       | 12,50 | 12,50 |
| 5 o más suspensos | 16,67 | 16,67 |

| % DE ALUMNOS       | Grupo | Nivel |
|--------------------|-------|-------|
| 0 a 24 ausencias   | 41,67 | 41,67 |
| 25 a 36 ausencias  | 20,83 | 20,83 |
| 37 a 60 ausencias  | 16,67 | 16,67 |
| 61 o más ausencias | 20,83 | 20,83 |

| % Grupo | % Nivel |
|---------|---------|
| 8,33    | 8,33    |

| % Grupo | % Nivel |
|---------|---------|
| 0,00    | 0,00    |

Parte de los datos recogidos del C.P.I.F.P. de Movera durante el claustro

|   |  |
|---|--|
| Técnico de Panadería, Repostería y Confitería | M.P. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos     |
| 1º Curso C.F.G.M.                             | U.T.3. Mantenimiento de buenas prácticas de higiene personal |

| Actividad                                    |                 |                |       |    | Metodología   |   | Recursos   |
|--|-----------------|----------------|-------|----|---|---|--|
| QUÉ voy o van a hacer<br>Tipo de actividad   | Ob <sub>1</sub> | T <sup>2</sup> | QUIÉN |    | CÓMO se va a hacer  | Se hace PARA  | CON QUÉ se va a hacer  |
|  |                 |                | Pr    | Al |   |   |  |
| A1- E1 Introducción de la unidad de trabajo. | J,k, o,q        | 10             | x     | x  | <p>Introducción al tema con un breve <i>brainstorming</i> formulando cuestiones del tema a tratar</p> <p>Escueta explicación sobre la unidad de trabajo global y de los objetivos que se pretenden alcanzar con ella.</p> | <p>Para que el alumnado perciba, el contenido que va a desglosar durante las próximas horas.</p> <p>Para que el docente haga una idea de conocimientos previos que tiene el alumnado relacionados con las buenas prácticas de higiene personal.</p> | <p>Exposición con uso de software interactivo (powerpoint, emaze, genia.ly)</p> <p>Vídeos relacionados</p> |

<sup>1</sup> Objetivo(s) de aprendizaje que contribuye(n) a alcanzar la actividad.  
<sup>2</sup> Tiempo asignado a la actividad (en minutos). \*E: Como actividad de evaluación.

| Actividad   |                 |                |       |    | Metodología  |  | Recursos   |
|---|-----------------|----------------|-------|----|--|--|--|
| QUÉ voy o van a hacer<br>Tipo de actividad  | Ob <sub>1</sub> | T <sup>2</sup> | QUIÉN |    | CÓMO se va a hacer   | Se hace PARA   | CON QUÉ se va a hacer  |
|   |                 |                | Pr    | Al |  |  |  |
| A2 Exposición sobre el manipulador de alimentos de mayor riesgo, microorganismos patógenos. | J,k, o,q        | 45             | x     |    | Breve explicación sobre los principales microorganismos patógenos presentes en el ser humano (boca, nariz, manos, cabeza, pelo, piel y otras) y transferibles vía alimentos elaborados. Se pretende una interacción constante con el alumnado para hacerle partícipe del contenido impartido, a base de preguntas. | Para que sepan identificar los principales microorganismos patógenos alimentarios que el ser humano puede llevar y las buenas prácticas de higiene personal que puede reducir los riesgos de contaminación | Documentación gráfica o audiovisual.   |
| A3 Taller sobre control microbiológico de superficies y líquidos sobre manos sucias         | J,k, o,q        | 20'            | X     | X  | Práctica en el obrador. El alumnado manejará las placas de contacto <i>rodac</i> , sobre sus manos carentes de limpieza siguiendo las pautas del docente   | Para que conozcan la utilidad, finalidad y el manejo adecuado de dispositivos de éste tipo   | <i>Placas de Contacto (Rodac)</i> para el control microbiológico de superficies.<br>Incubadora |

| Actividad  |                 |                |       |    | Metodología  |   | Recursos   |
|--|-----------------|----------------|-------|----|--|---|--|
| QUÉ voy o van a hacer<br>Tipo de actividad   | Ob <sub>1</sub> | T <sup>2</sup> | QUIÉN |    | CÓMO se va a hacer   | Se hace PARA  | CON QUÉ se va a hacer  |
|  |                 |                | Pr    | Al |  |   |  |
| A4-E2 Taller de procedimiento de lavado de manos.<br><br>*E: Como actividad de evaluación. | J,k,<br>o,q     | 20'            | X     | X  | Práctica en el obrador .Siguiendo las cinco pautas del procedimiento para efectuar un lavado correcto y completo   | Para que se conciencien que una técnica tan sencilla como un correcto lavado de manos, puede prevenir infecciones   | Lavamanos con agua caliente y fría, jabón líquido bactericida, cepillo de uñas personal, quita esmalte, algodón, dispensador de toallas de un solo uso, papelera |
| A5 Taller sobre control microbiológico de superficies y líquidos sobre manos limpias       | J,k,<br>o,q     | 20'            |       | X  | Práctica en el obrador. El alumnado manejará las placas de contacto rodac,<br><br>sobre sus manos limpias siguiendo las pautas del docente   | Para que comparen el futuro contraste de resultados obtenidos de dos maneras de proceder, malas y buenas prácticas  | <i>Placas de Contacto (Rodac)</i> para el control microbiológico de superficies.<br><br>Incubadora   |
| A6 Estudio de las colonias.  | J,k,<br>o,q     | 0,5 h.         | X     | X  | Práctica en el obrador. Finalizado el ciclo de incubación, se estudia el resultado de colonias obtenidas en las placas de contacto rodac. El alumnado, se centrará en la contaminación microbiana analizada, primero con las manos sucias y posteriormente con las manos | Para que reflexionen y vean la cantidad de microbios que nosotros podemos llevar y lo fácil que sería<br><br>eludir su transmisión a los alimentos<br><br>manipulados, a través de un | <i>Placas de Contacto (Rodac)</i><br><br>Microscopio con cámara digital.<br><br>Autoclave.<br><br>Vídeos   |

| Actividad                                  |                 |                |       |    | Metodología  |   | Recursos  |
|--|-----------------|----------------|-------|----|--|---|---|
| QUÉ voy o van a hacer<br>Tipo de actividad | Ob <sub>1</sub> | T <sup>2</sup> | QUIÉN |    | CÓMO se va a hacer   | Se hace PARA  | CON QUÉ se va a hacer   |
|  |                 |                | Pr    | Al |  |   |   |
| A6 Estudio de las colonias.                |                 | 0,5 h.         | X     | X  | limpias. Muestreo y reconocimiento de las colonias incubadas y se recalcarán los inconvenientes que podrían causar dichos microorganismos sobre la salud de los consumidores.  | perfecto lavado de manos.   |   |
| A 7 Normativa de higiene alimentaria       | J,k, o,q        | 0.5 h          | X     |    | Introducción explicativa siguiendo las buenas prácticas requeridas por la normativa a los manipuladores en cuanto a buenas prácticas tales como; uso de guantes, protección del cabello, no estornudar, rascarse nariz, ojos, boca | Para que conozcan, reflexionen y empiecen a adquirir hábitos de buenas prácticas exigidas en la normativa de higiene alimentaria, siendo uno de los requisitos de la APPCC. | - R.D. 109/2010- Manual de <i>implantación</i> y supervisión del <i>autocontrol basado en APPCC</i> . - Vídeos de auditorías de calidad relacionados con la inspección de buenas prácticas de higiene |



# Del campo QR code a la mesa

Autores: Antonio Andrés, Miguel Blasco, Carolina Millán

## Contexto académico

Proyecto de Innovación tecnológica presentado por el C.P.I.F.P. de Movera (*Resolución 16 mayo 2016, sobre la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional*). Los alumnos de 2º curso del C.F.G.M. en "Elaboración en Productos Alimentarios" crearán una empresa virtual cuya misión será el diseño, desarrollo, elaboración y venta de *fritada aragonesa*. Deben establecer relaciones comerciales, con sus proveedores, los también alumnos del C.F.G.M. en "Producción Agropecuaria" y subcontratar los servicios de los alumnos del C.F.G.M. en "Elaboración de Productos Alimentarios" para el acondicionamiento de materias primas.



## Objetivos / Resultados esperados

Implantar un método de enseñanza basado en el aprendizaje por proyectos mediante el cual, el alumno adquiera responsabilidad, habilidades profesionales basadas en toma de decisiones, cooperación, acuerdos, diálogo, escucha activa y superación al fracaso.

## Metodología y cómo influye al alumnado:

**Integral:** El alumno deberá aplicar todos los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas a lo largo de sus estudios de las actividades previstas en la elaboración del alimento.

**Autónoma:** Los mismos alumnos son los responsables de su trabajo. Trabajar en equipo, toma de decisiones consensuada. El docente es un coordinador de la actividad, incentivando y resolviendo dudas.

**Co-evaluable:** También son los que evalúan la puesta a punto de su empresa, percatándose de las dificultades, situaciones problemáticas que conlleva.



PIET 16\_146: "Del aula al máster"  
I Jornada de Buenas prácticas docentes  
Zaragoza, 19 de mayo de 2017



Tel: 976 58 62 39 | email: cpifmovera@educa.aragon.es